

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

FECHA: MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO 2002
HORA: 11:00 A.M
LUGAR: SALA DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES:

- Dr. John James Fernández López
Gobernador (e)
- Dr. Guillermo Ángel Mejía
Rep Ministro de Educación
- Dr. Rafael Fernando Parra Cardona
Rector
- Dr. Carlos Alberto Echeverry Peláez
Rep. Exrectores
- Prof. Gustavo Giraldo García
Rep. Directivas Académicas
- Prof. Ramiro de Jesús Orozco Duque
Rep. De Egresados
- Prof. Oscar Marino García Arias
Rep. De los Profesores
- Est. Juan Carlos Arroyave
Rep. Estudiantes
- Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General Adhoc

AUSENTE:

- Dr. Gabriel Jaime Gómez Vélez
Rep. Sector Productivo (excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. POSESIÓN DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR - JUAN CARLOS ARROYAVE
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 009, Julio 09/02 - ACTA 010 Jun 29/02 Y ACTA N° 011, AGO 05/02
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
5. INFORME CONSOLIDADO SOBRE DAÑOS Y PERDIDAS MATERIALES O ECONÓMICAS PRESENTADAS DURANTE EL CESE DE ACTIVIDADES (15 ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2002)
6. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA EXONERACIÓN DE LAS MATRICULAS A

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

*ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL
QUINDÍO*

7. *COMISIONES DE ESTUDIO*

Darío Alvarez Mejía

8. *REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO
SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.*

9. *CORRESPONDENCIA:*

- * *Oficio S.N de mayo 30/ 92 del doctor Diego Gutiérrez Mejía.*
- * *Oficio N° 3673, Junio 03/02, Vicerrector Académico, análisis del caso del estudiante Carlos Andrés Jaramillo.*
- * *Oficio N° 3703, julio 04/02, Decano de Ciencias Humanas y Bellas Artes, doctor Oscar José Osorio Gómez, solicitud de modificación temporal del requisito de maestría o doctorado, para nuevos concursos de docentes de Planta del Programa de Comunicación Social y Periodismo.*
- * *Oficio S.N, julio 16/02 del docente Milton Gómez Barrera solicita prórroga de la comisión de estudio - oficio 4836. Ago 13/02, Vicerrector Administrativo*
- * *Oficio S.N, julio 26/02, de la docente Mercedes Girón, solicita reconsiderar la petición d la prórroga de la Comisión de Estudio con incentivo.*
- * *Oficio S.N, julio 29 /02, prof. Norma Beatriz Díaz Alvarez y María del Carmen León Castañeda, docente del Programa de Gerontología donde solicitan se les tenga en cuenta al momento de estudiar el nombramiento de los docentes de planta.*
- * *Oficio N° 4772, agot 10/02, Dr. Francisco Cifuentes Sánchez, Jefe de Planeación y desarrollo.*
- * *Oficio S.N de agosto 13/02 de Luz Dary Salazar A.*
- * *Oficio SN., julio de 29/02 del Sr Presidente de la República de Colombia*
- * *Oficio N° 5002, agosto 16/02 año Sabático de la Docente Blanca Cecilia Ramos*

10. *PROPOSICIONES Y VARIOS*

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó así:

1. *VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM*

2. *POSESIÓN DEL SUPLENTE DEL
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL
CONSEJO SUPERIOR - JUAN CARLOS
ARROYAVE*

3. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 009,
Julio 09/02 - ACTA 010 Jun 29/02 Y ACTA N°
011, AGO 05/02*

4. *INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL
FERNANDO PARRA CARDONA*

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

5. *INFORME CONSOLIDADO SOBRE DAÑOS Y PERDIDAS MATERIALES O ECONÓMICAS PRESENTADAS DURANTE EL CESE DE ACTIVIDADES (15 ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2002)*

6. *CORRESPONDENCIA:*

** Darío Alvarez Mejía*

** Oficio S.N de mayo 30/92 del doctor Diego Gutiérrez Mejía.*

** Oficio N° 3673, Junio 03/02, Vicerrector Académico, análisis del caso del estudiante Carlos Andrés Jaramillo.*

** Oficio N° 3703, julio 04/02, Decano de Ciencias Humanas y Bellas Artes, doctor Oscar José Osorio Gómez, solicitud de modificación temporal del requisito de maestría o doctorado, para nuevos concursos de docentes de Planta del Programa de Comunicación Social y Periodismo.*

** Oficio S.N, julio 16/02 del docente Milton Gómez Barrera solicita prórroga de la comisión de estudio - oficio 4836. Ago 13/02, Vicerrector Administrativo*

** Oficio S.N, julio 26/02, de la docente Mercedes Girón, solicita reconsiderar la petición d la prórroga de la Comisión de Estudio con incentivo.*

** Oficio S.N, julio 29 /02, prof. Norma Beatriz Díaz Alvarez y María del Carmen León Castañeda, docente del Programa de Gerontología donde solicitan se les tenga en cuenta al momento de estudiar el nombramiento de los docentes de planta.*

** Oficio N° 4772, agot 10/02, Dr. Francisco Cifuentes Sánchez, Jefe de Planeación y desarrollo.*

** Oficio S.N de agosto 13/02 de Luz Dary Salazar A.*

** Oficio SN., julio de 29/02 del Sr Presidente de la República de Colombia*

** Oficio N° 5002, agosto 16/02 año Sabático de la Docente Blanca Cecilia Ramos*

7. *REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.*

8. *PROPOSICIONES Y VARIOS*

El presidente del Consejo Superior puso a consideración el orden del día con las modificaciones sugeridas. Fue aprobado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General informó que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. POSESIÓN DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR - JUAN CARLOS ARROYAVE

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

El Presidente del Consejo Superior Dr. John James Fernández, tomó el juramento de posesión al señor Juan Carlos Arroyave como representante suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior, quien a su vez se comprometió a cumplir fielmente con las obligaciones inherentes a su cargo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 009, Julio 09/02 - ACTA 010 Jun 29/02 Y ACTA N° 011, AGO 05/02.

Una vez leídas y discutidas, fueron aprobadas con sus modificaciones.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA

1. Crédito FAD

Continuamos las gestiones ante el Ministerio de Educación y Planeación Nacional. Está pendiente una respuesta del gobierno español a través de la ICO, entidad que debe confirmar quién ejecutará los recursos ya aprobados por el gobierno colombiano, por valor de 1.25 millones de dólares para la Universidad del Quindío. Se espera que la apropiación se realice en los primeros días del mes de septiembre.

2. Propuesta de Vicerrectoría de Investigaciones y Vicerrectoría de Extensión.

Están listos los proyectos para su socialización y presentación frente al Consejo Académico y Consejo Superior. Pocas modificaciones sugieren quienes han conocido los documentos.

3. Proyecto de Sistema de Información de la Universidad.

Están listos los estudios previos sobre el proyecto y los términos de referencia para la fase de cableado estructurado. El proyecto tiene los siguientes componentes:

Back bone
Sala de servidores
Salas de Internet

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

Software administrativo académico
Software administrativo financiero
Digitalización archivo del centro audiovisual
Digitalización archivo administrativo
Plataforma educación virtual

La socialización de este proyecto se está realizando con todos los grupos de docentes expertos en el área. Se tiene apoyo técnico de las firmas SUN, MICROSOFT, OCU-AMÉRICA, CESE WERE.

Docentes y funcionarios de la universidad han recibido capacitación en Red de edificios inteligentes y sistemas Net, con el propósito de fortalecer este proyecto.

4. Proyecto dotación de Laboratorios de Ciencias Básicas

Con el apoyo de docentes, Decano de Ciencias Básicas y la oficina de planeación física se está trabajando en la elaboración de los estudios previos tendientes a lograr un diseño de mobiliario que armonice las necesidades académicas con calidad, utilidad, práctica y estética.

5. Contratación de Docentes

Se realizan los ajustes pertinentes en el presupuesto, para lograr la contratación de docentes ocasionales por cinco (5) meses en el período comprendido entre el 5 de agosto y el 20 de diciembre.

Igual gestión se realiza, para el nombramiento de supernumerarios y contratos de prestación de servicios. Es pertinente recordar que el Gobierno Nacional no ha certificado el total de presupuesto del año 2002, pues no se actualizó todo el IPC del año 2001.

6. Participación en Eventos

La Universidad está participando en los siguientes eventos feriales, con lo que se busca la promoción institucional:

- Feria Expo Camello con siete (7) propuestas estudiantiles - Pereira, del 21/22 de agosto
- Feria Expo Colonias - Bogotá, del 1°. al 11 de agosto

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

- Feria Expo Hogar - Bogotá, del 5 al 22 de septiembre
- Feria del Libro - Armenia, del 21 al 25 de agosto
- Feria Expo Flora - Expo Agro - Armenia, del 16 al 19 de Agosto

7. Apoyo de docentes en proyectos de gestión administrativa

Se cuenta con la vinculación de los siguientes docentes en diferentes proyectos administrativos:

- Sistemas de Información
 - José Fernando Echeverry
 - Jairo Hernán Díaz
 - Jorge García
- Elaboración del presupuesto
 - John Víctor Cardona Gutiérrez
- Comité Editorial
 - Jairo Londoño Orozco. Editar las revistas institucionales y de cada Facultad.
- Evaluación de proyectos para la Agencia Ambiental
 - Alba Inés Pareja Bolívar

8. El Comité Central de Acreditación

Se realizan, con la Vicerrectoría Académica y varios decanos, actividades tendientes a consolidar las estrategias para la acreditación de la universidad

- Participación en consejos de acreditación institucional
- Capacitación en flexibilidad curricular y créditos educativos
- Elaboración de un plan de acción para la acreditación
- Diseño de un diplomado en “Currículo” para todos los docentes
 - Conferencia sobre “Créditos Académicos”, establecidos por el Decreto 808/2002
 - Motivación a las facultades para la designación de un docente de tiempo completo que participe en el Comité de Acreditación.

9. Gestión Institucional

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

Hemos recibido la visita de docentes extranjeros, quienes mantienen vínculos académicos con nuestros profesores:

- Narciso Sanz de la Universidad Politécnica de Valencia, quien realizó trabajos con profesores de Gerontología.
- George Godín, decano de Ciencias Básicas de la Universidad de Ginebra, quien realizó trabajos con la Facultad de Ingeniería Civil.
- Josefina de Llano, del Instituto Superior Politécnico de la Habana, quien trabaja en relaciones internacionales y visitó profesores del programa de Electrónica
- Eduardo Grajales Olivares, Universidad de Valparaíso en Chile, quien dictó el tema de Biomatemáticas .

Los siguientes profesores de la Universidad salieron a eventos cortos

- Diego Arias - España para adelantar proyecto de investigación
- Arturo Celis Beltrán - San Kitts para estudio de Ph.D en dirección y políticas Educativas
- Magda Ivonne Pinzón Fandiño - España para adelantar proyecto de investigación
- Hernando Ariza Calderón - España para adelantar proyecto de investigación

10. Convenio Alma Mater

Se entregó el último trabajo de Alma Mater con el Forec. y Ministerio del Medio Ambiente, el libro: Plan de Ordenamiento Regional de la Eco Región del Eje Cafetero, considerado el primer esfuerzo en Colombia de plan de ordenamiento regional.

11. Proyecto U 5 (Red Universitaria del Quindío)

Recibió apoyo del FOREC. para la cofinanciación del “Centro Internacional para la Gestión del Riesgo”, con la asesoría técnica del SIDER.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

12. Proyecto del Monitoreo:

Se presentó propuesta para la formulación del Índice de Desarrollo Humano del Quindío ante el PNUD. Ya fue aprobada

13. Comisión de Reforma de Estatutos

Ha continuado con las reuniones los días martes, miércoles y jueves. Como resultado se tienen dos propuestas para la elección de Decanos y Directores de Programas. Se inició un plan de socialización que comprende varios proyectos:

1. Publicación en página web de la universidad
2. Se desarrollaron dos talleres por Facultad para conocer la opinión de todos los estamentos.
3. Taller de consolidación de opiniones.
4. Preguntas y respuestas.

El doctor Guillermo Ángel propuso a los demás miembros del Consejo Superior que el señor Rector, Rafael Fernando Parra expusiera el proyecto de sistema de Información de la Universidad que se encuentra contenido en el punto N° 3, dada la importancia que representa para la Universidad del Quindío.

El doctor Rafael Fernando Parra hizo una exposición amplia y detallada del Proyecto de sistematización, habló de como se integrará la gestión en torno a esta tecnología y el dinamismo que surge de él en la obtención de informes y datos muy útiles para la toma de decisiones. Permitirá, además, la implantación de créditos académicos. La información financiera podrá ser consultada día a día.

El proyecto de sistemas de información requiere de Software, una adecuación física en salas con los requerimientos técnicos especiales de ventilación, conexiones adecuadas, privacidad y seguridad.

Es necesario un Software Administrativo Académico que le permita a la Universidad del Quindío cumplir con el decreto 808 del 2001, sobre los créditos académicos y la flexibilidad curricular.

Es necesario, además, un Software Administrativo Financiero para que la Universidad del Quindío mantenga las estadísticas al día y cumplir así con toda la normatividad del sistema nacional de

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

información financiera, como lo establece la Contraloría General de la Nación.

En Colombia no existe un software lo suficientemente robusto que integre el componente administrativo y académico y que permita además cumplir con la nueva normatividad.

El Software Académico que utilizan actualmente diferentes Universidades Colombianas como la Universidad Nacional, la Universidad del Rosario, la Universidad Autónoma de Manizales, pertenece a una Fundación Española llamada OCU (Organización de colaboración Universitaria) y el Software Financiero lo ofrecen empresas comerciales y es variada la oferta. Otro software necesario en la Universidad es el que se utiliza para la educación virtual. Debido a los costos de los Programas existentes en el mercado Nacional y de origen extranjero se está analizando la posibilidad de contratar un Software de producción Colombiana que le dará a la Universidad del Quindío la oportunidad de desarrollar y mejorar una plataforma para educación virtual.

El costo aproximado del proyecto es de dos mil millones de pesos. La Universidad del Quindío cuenta con los recursos para realizar la inversión requerida .

El Señor Rector consideró importante que los miembros del Consejo Superior conocieran el proyecto de sistemas de información con mayor precisión dada su cuantía y el gran avance que representa para la Institución. Los invitó para una exposición detallada en una sesión especial en fecha que los miembros del Consejo Superior determinen.

Luego de concluida la exposición del proyecto por parte del Señor Rector, los consejeros aprobaron el proyecto de sistemas de información y están plenamente de acuerdo con los beneficios que en corto plazo se derivarán de él. Además, en forma unánime, autorizaron al señor Rector para que realice las gestiones pertinentes. El profesor Gustavo Giraldo manifestó inquietudes con respecto al informe del señor Rector. En el punto N° 2 que hace referencia a la propuesta de Vicerrectoría de investigaciones y Vicerrectoría de extensión, desea saber si estos proyectos han sido discutidos con las instancias que tienen injerencia ante las Vicerrectorías propuestas.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

El señor Rector explicó que la propuesta ha sido conocida y discutida por parte de los investigadores. Con respecto a la Vicerrectoría de extensión, el tema ha sido discutido y analizado a nivel interno con los vicerrectores, pero es importante que se trabaje un poco más en la socialización del proyecto y aclara que éstos serán presentados al Consejo Superior luego de un amplio y suficiente debate en el Consejo Académico.

- El profesor Gustavo Giraldo con respecto al punto N° 5 (contratación de docentes) preguntó si existe algún proyecto tendiente a solucionar la nómina paralela.*

El señor Rector respondió que respecto a la nómina paralela que existe en la Universidad del Quindío y la cual ha sido cuestionada por los organismos de control, podrá ser estudiada durante la implantación del nuevo sistema de información, pues como resultado de este trabajo se debe realizar la reformulación de la estructura de procesos en la Institución. Mediante este ejercicio debe redefinirse la planta administrativa de la Universidad del Quindío.

- El profesor Gustavo Giraldo le preguntó al señor Rector quién está encargado del Comité de Acreditación.*

El señor Rector respondió que la Vicerrectoría Académica está adelantando todas las gestiones encaminadas al desarrollo del comité de Acreditación.

- El profesor Gustavo Giraldo tuvo una inquietud con respecto al punto N° 13 (comisión de reforma a los Estatutos). Preguntó al señor Rector cuándo serán entregados los proyectos de reforma por parte de las comisiones encargadas para tal fin.*

El señor Rector informó que todas las comisiones vienen trabajando. La comisión encargada de la reforma del Estatuto General está publicando los resultados en la página Web; además, se hará la respectiva socialización de los temas en talleres que se diseñaron para tal fin, con los cuales se busca una lectura analítica de la Ley 30 y de las sentencias que hablan acerca de autonomía Universitaria.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

- Se propuso por parte de los miembros del Consejo Superior que la fecha para entregar la propuesta de reforma al Estatuto General en los relacionado con el nombramiento de Decanos y Directores de Programa sea hasta el 20 de septiembre del 2002.

- Los miembros del Consejo Superior facultaron al señor Rector para prorrogar el encargo de los Decanos y los directores de programas hasta que la reforma del Estatuto General, en cuando se refiere a la elección de Decanos y directores de Programa, se produzca.

5. INFORME SOBRE DAÑOS Y PERDIDAS MATERIALES O ECONÓMICAS PRESENTADAS DURANTE EL CESE DE ACTIVIDADES (15 ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2002)

Después de analizado y debatido por parte de los Miembros del Consejo Superior el informe consolidado de daños, concluyeron que el Consejo Superior, como órgano supremo de la Universidad del Quindío, deberá velar por el bienestar de la comunidad universitaria y evitar que hechos como los presentados durante cese de actividades del mes de mayo vuelvan a darse.

6. CORRESPONDENCIA:

6.1 Comisión de Estudio del docente Darío Alvarez Mejía

Después de analizada la documentación por parte de los honorables miembros del Consejo Superior, aprobaron la comisión de estudios al docente Darío Alvarez Mejía. La Universidad del Quindío le reconocerá matrícula, viáticos y transporte.

6.2 Oficio S.N, julio 16/02 del docente Milton Gómez Barrera solicita prórroga de la comisión de estudio - oficio 4836. Ago 13/02, Vicerrector Administrativo.

Mediante oficio el docente Milton Gómez Barrera solicitó la ampliación de la comisión de estudio de Maestría con el fin de concluir el proyecto de tesis titulado “ DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA DE SESQUITERPENLACTONAS AISLADAS DE

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

calea peruviana y calea prunifolia” y obtener el título de Magister en Farmacología.

Los miembros del Consejo Superior, luego de estudiados los documentos, aprobaron conceder la prórroga de la comisión de Estudio de Maestría del docente Milton Gómez Barrera.

6.3 Oficio S.N, julio 26/02, de la docente Mercedes Girón, solicita reconsiderar la petición de la prórroga de la Comisión de Estudio con incentivo.

Los honorables miembros del Consejo Superior ratificaron la decisión anterior, de conceder la prórroga sin incentivo a la docente en mención.

6.4 Oficio S.N de agosto 13/02 de Luz Dary Salazar A.

Solicitó mediante oficio que se le suspendieran los incentivos de la comisión de estudio mientras se encuentra en el país.

Los Miembros del Consejo Superior después de leído el oficio de la profesora Luz Dary Salazar, aprobaron la suspensión de los incentivos que corresponden al primero de agosto del 2002 hasta el 28 de febrero del 2003.

6.5 Oficio N° 5002, agosto 16/02 solicitud de año Sabático de la Docente Blanca Cecilia Ramos

Después de analizados los documentos, por parte de los consejeros, aprobaron el año sabático para la docente Blanca Cecilia Ramos a partir del primero de enero del año 2003.

6.6 Aplazamiento de la comisión de estudio del docente Aníbal Muñoz.

El docente Aníbal Muñoz solicitó mediante oficio que le fuera aplazada la comisión de estudios en la ciudad de México por haber tenido dificultades en la expedición de la Visa.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

Los miembros del Consejo Superior aprobaron aplazarle al docente Aníbal Muñoz la comisión de estudio hasta el primero de enero de 2003.

6.7 Oficio S.N de mayo 30/92 del doctor Diego Gutiérrez Mejía.

El presidente del Consejo Superior comentó a los demás consejeros, que el oficio del Doctor Gutiérrez ya había sido leído en otro Consejo anterior.

6-8 Oficio N° 3673, Junio 03/02, Vicerrector Académico, análisis del caso del estudiante Carlos Andrés Jaramillo.

El caso es discutido por los miembros del Consejo superior. Después de un amplio debate los consejeros aprobaron ratificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad y por el Consejo Académico de retirar definitivamente del programa de Ingeniería Civil a dicho estudiante, de acuerdo con el art. 115 del Estatuto Estudiantil de la Universidad del Quindío que se encuentra vigente a la fecha.

6.9 Oficio N° 3703, julio 04/02, Decano de Ciencias Humanas y Bellas Artes, doctor Oscar José Osorio Gómez, solicitud de modificación temporal del requisito de maestría o doctorado, para nuevos concursos de docentes de Planta del Programa de Comunicación Social y Periodismo.

Después de revisado el oficio remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Consejo Superior concluyó que es importante que se revisara el acuerdo expedido por el Consejo Superior anterior para que sean modificados los requisitos exigidos para acceder al concurso que provee cargos de docentes de planta de la Universidad del Quindío - se aprobó.

6.10 Oficio S.N, julio 29 /02, prof. Norma Beatriz Díaz Alvarez y María del Carmen León Castañeda, docente del Programa de Gerontología donde solicitan se les tenga en cuenta al momento de estudiar el nombramiento de los docentes de planta.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 012

El Consejo Superior concluyó que en el momento de estudiar los nombramientos de los docentes de ellas podrán concursar.

6.11 Oficio N° 4772, agot 10/02, Dr. Francisco Cifuentes Sánchez, Jefe de Planeación y desarrollo

El doctor Francisco Cifuentes Sánchez, Jefe de Planeación y desarrollo Propone un título honoris causa para el poeta Juan Restrepo Fernández.

Los miembros del Consejo Superior consideraron importante delegar en el señor Rector para que sea él quien presente un propuesta donde se incluyan personas de la región que se han destacado en las diferentes actividades, académicas, científicas, profesionales etc. Luego la Universidad del Quindío hará un reconocimiento especial.

Se propondrá una fecha al año para llevar a cabo este evento.

7. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR

- *Después de analizado y debatido el reglamento interno por los miembros del Consejo Superior, aprobaron el texto en todas sus partes con la adición hecha por el profesor Gustavo Giraldo de incluir un capítulo que corresponderá al capítulo N° 11 y sería denominado “DE LAS COMISIONES”, en el art. 33, quedará contenido el siguiente texto:*

Art. 33 “el Consejo Superior tendrá la facultad para designar comisiones que podrán tener el carácter decisorio o de análisis según el caso”.

El Capítulo XII “REGLAS SOBRE INTERPRETACIÓN”

Art 34, los vacíos en la interpretación de las normas del presente reglamento, se llenarán con las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias especialmente lo dispuesto en el decreto ley 01/84 y normas que lo reglamenten, adicionen o reformen y se interpretarán en forma sistemática y comparativa.

A las 3:10 p.m se concluyó esta sesión.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 012

Original Firmado
JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ
Presidente

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General Adhoc

AMRJ/j.m